

**MEDICAMENTO NATURAL PARA AYUDAR A LA CIRCULACION DE LA
SANGRE Y BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CORAZON A BASE DE
INGREDIENTES DE PLANTAS NATURALES**

5

CAMPO TÉCNICO

La presente invención se ubica dentro del campo técnico de medicamentos para la circulación de la sangre y el corazón, más específicamente medicamentos que son creados a base de una fuente 100% natural.

10

Así, la presente invención está dirigida a un medicamento, el cual es 100% natural, cuya función está relacionada directamente a la circulación de la sangre, ayudando al buen funcionamiento del corazón y la limpieza de arterias, evitando las arritmias, paros cardiacos y taquicardias, donde el medicamento no causa
15 daños ni efectos secundarios en otros órganos, sino que, por el contrario, ayuda al buen funcionamiento de los órganos y los sistemas del organismo. De este modo, el medicamento natural de la presente invención está compuesto principalmente por una mezcla de plantas pulverizadas, tales como onagra, cúrcuma, alpiste, cebolla, cola de caballo. De este modo, el mezclado de las
20 plantas y el proceso de encapsulamiento se lleva a cabo a través de una máquina de encapsulado convencional y comercialmente disponible.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Actualmente, la salud cardiaca es una de las principales preocupaciones a nivel mundial y los problemas relacionados con la circulación de la sangre llevan al consumo de una alta cantidad de medicamentos en pacientes de todo el mundo y en todas las edades.

30 Debido a esta preocupación, los laboratorios farmacéuticos cuentan con una pluralidad de productos que si bien ayudan a mejorar los problemas cardiacos o relacionados con la circulación de la sangra, provienen de fuentes

completamente químicas y sintéticas, las cuales pueden tener una gran cantidad de efectos adversos que son indeseados, y aunque ayudan a curar una enfermedad, pueden llegar a afectar otros órganos que actualmente están en buen funcionamiento en el paciente.

5

Por lo tanto, se ha visto que también hay una tendencia mundial al uso de plantas medicinales o productos de origen natural para el tratamiento de enfermedades, dado que estos medicamentos o productos pueden llegar a ser igualmente efectivos y no presentan los efectos secundarios de los productos farmacéuticos convencionales.

10

Así las cosas, en el estado del arte existe una pluralidad de divulgaciones relacionadas con medicamentos a base natural para el mejoramiento de la circulación de la sangre y posibles problemas cardíacos, dentro de las que se encuentra el documento WO 2005063268 que enseña una composición nueva que contiene la dosificación eficaz de un extracto acuoso de hojas de vid roja y un agente que mejora la circulación sanguínea para prevenir o aliviar el malestar asociado con insuficiencia venosa crónica leve a moderada de las piernas. Las composiciones según esta invención también pueden contener aditivos farmacéutica o dietéticamente aceptables. La composición además comprende dióxido de silicio y jarabe de glucosa, y donde el agente que mejora la circulación sanguínea es seleccionado de ácido nicotínico y derivados de los mismos, vitamina E, vitamina Bx, vitamina B2, vitamina Be, vitamina B2, vitamina C, vitamina P, ubidecarenona, fármaco crudo y plantas medicinales que tienen una acción que mejora la circulación sanguínea, o una mezcla de los mismos.

15

20

25

Sin embargo, la invención definida en esta anterioridad presenta el inconveniente que puede llegar a contener aditivos farmacéuticos aceptables para su adecuado funcionamiento y lograr el objetivo, al tiempo que hace uso de jarabes de glucosa y silicio, los cuales contienen un alto contenido calórico y pueden llegar a no ser altamente tolerados por todos los organismos.

30

De otra parte, se encuentra el documento US 20110213236 que describe una terapia médica no invasiva biofarmacéutica sintética, administrada localmente o sistémicamente y composiciones para tratar tejidos y órganos envejecidos, enfermos o anormales, donde la composición y los métodos de la invención también se pueden usar para aumentar el tratamiento de múltiples enfermedades y trastornos del cuerpo. Esta invención implica administrar a un paciente una formulación terapéutica que comprende un perfil de glicina no quiral de L-aminoácido libre, simulando o replicando las proteínas normalmente presentes en tejido sano que ahora es tejido enfermo o trasplantado. La invención también se relaciona con la terapia que implica la administración de formulaciones terapéuticas que comprenden L-aminoácidos libres en las que las proporciones molares de los aminoácidos corresponden a las proporciones de componentes tales como componentes amino en una célula clave o embriología molecular sistémica como un medicamento o bioquímico y medicación biofísica y esencia de equivalente de lípido activo de superficie polar de membrana celular que es útil para tratar una enfermedad. La administración simultánea de las composiciones puede funcionar sinérgicamente para reestructurar tejidos y órganos enfermos.

No obstante, esta anterioridad presenta el inconveniente que no especifica que la terapia o composición sea suministrada en forma de tableta, lo cual sería de fácil consumo por parte del paciente, al tiempo que no especifica que los ingredientes sean en su totalidad de fuentes naturales (plantas), lo cual es indeseable y no cumple con el objetivo deseado y puede llegar a tener efectos secundarios inapropiados.

Ahora bien, también se tiene la publicación internacional WO 2006010606 que divulga una composición fisiológicamente activa a base de colágeno, que contiene como componente activo I colágeno hidrolizado enzimáticamente y un componente activo II de tipo no vitamínico con propiedades antioxidantes y/o antiinflamatorias, caracterizada porque el componente II contiene al menos un feniletanoide, en la que el feniletanoide contiene al menos un acteósido y/o

isoacteósido. Los posibles ingredientes que pueden ser usados corresponden a plantas o sus partes con actividad inhibidora de COX-2, dentro de los que se encuentra onagra, cebolla, cola de caballo.

- 5 Sin embargo, la invención de esta anterioridad presenta el inconveniente o la desventaja que no especifica que los ingredientes principales sean únicamente de fuentes naturales y que sean suministrados en forma de polvo, lo cual es indeseable para el paciente y puede tener los efectos secundarios de los productos farmacéuticos convencionales. Además, no se suministra un
10 medicamento como producto final en forma de tableta.

Finalmente, la solicitud de patente de Japón JP 2010083840 enseña un medicamento para inhibir la restauración del pelo o para inhibir el crecimiento del pelo, es decir, para el tratamiento o mejora de hipertrichosis, donde dicho
15 medicamento se basa en componentes o ingredientes naturales y especialmente del extracto de Sorghum L que tiene excelentes efectos inhibidores en la restauración o crecimiento de pelo. El medicamento puede llegar a incluir onagra, cúrcuma, cebolla e incluso, cola de caballo, los cuales pueden ser adicionados a drogas que son consideradas como cosméticas, esto sumado al componente
20 principal indicado anteriormente.

No obstante, el medicamento definido en dicha anterioridad presenta la desventaja que no está definido para la circulación sanguínea, sino para la inhibición del crecimiento de pelo, al tiempo que no es presentado en forma de
25 tableta, por lo que puede ser indeseable para el consumidor final o paciente en necesidad del tratamiento.

A partir de la información anterior, es claro que los documentos existentes en el estado del arte corresponden a una serie de productos medicinales o similares
30 que están compuestos en la gran mayoría de componentes provenientes de fuentes totalmente naturales, donde los productos están destinados a diferentes objetivos, tal como inhibición de crecimiento de pelo, mejora del sistema

circulatorio, entre otros, en donde sus componentes pueden incluir onagra, cúrcuma, cebolla y cola de caballo.

5 Así las cosas, se puede ver que las divulgadas del arte previo relacionadas presentan todas el inconveniente y la desventaja que presentan medicamentos que no provienen en su totalidad de fuentes naturales, tales como plantas de fácil acceso, al tiempo que no son presentados en forma de tableta para que puedan ser ingeridos o consumidos fácilmente por el paciente en necesidad del tratamiento. Además, los componentes que forman parte de dichos
10 medicamentos no se encuentran definidos en partes iguales, por lo que su fabricación puede llegar a ser complicada y requiere de personal especializado.

De acuerdo con la información anterior, es claro para el experto en la materia que en el estado del arte existe una necesidad por diseñar e implementar un
15 medicamento que se base en productos o componentes completamente naturales provenientes de plantas, los cuales permitan obtener un resultado deseado en la circulación sanguínea y la buena salud de corazón, en donde dicho medicamento es deseable que sea suministrado en una forma que sea de fácil consumo para el paciente y que no presente efectos secundarios
20 indeseados.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Considerando los problemas y/o necesidades anteriores mencionadas, los
25 presentes inventores han propuesto un nuevo medicamento, el cual es 100% natural, cuya función está relacionada directamente a la circulación de la sangre, ayudando al buen funcionamiento del corazón y la limpieza de arterias, evitando las arritmias, paros cardiacos y taquicardias, donde el medicamento no causa daños ni efectos secundarios en otros órganos, sino que, por el contrario, ayuda
30 al buen funcionamiento de los órganos y los sistemas del organismo.

Así las cosas, el medicamento de la presente invención está compuesto principalmente por una mezcla de plantas pulverizadas, tales como onagra, cúrcuma, alpiste, cebolla, cola de caballo.

- 5 De este modo, el mezclado de las plantas y el proceso de encapsulamiento se lleva a cabo a través de una máquina de encapsulado convencional o comercialmente disponible, la cual puede tener, preferiblemente, una capacidad para 100 encapsulamientos simultáneos.

10 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención está dirigida a un medicamento cuyos componentes son de origen completamente natural, es decir, que provienen de plantas, en donde dicho medicamento cual está compuesto, comprende o consiste esencialmente,
15 en general, sin limitaciones, de las siguientes partes o componentes:

- Onagra en una proporción de 20%;
- Cúrcuma en una proporción de 20%;
- Alpiste en una proporción de 20%;
- 20 • Cebolla en una proporción de 20%; y
- Cola de caballo en una proporción de 20%.

Así las cosas, el medicamento de la presente invención se caracteriza y tiene las ventajas que actúa directamente en la circulación de la sangre, al funcionamiento
25 del corazón y limpieza de arterias, al tiempo que no causa daños ni efectos secundarios en otros órganos debido a que es de origen completamente natural, y, por lo contrario, ayuda al buen funcionamiento de los órganos y los sistemas del organismo.

30 En una modalidad preferida, como se indicó anteriormente, el medicamento de la presente invención está compuesto por los componentes definidos anteriormente que son suministrados en forma de polvo y en cantidades iguales.

Estos componentes en polvo permiten que con una máquina encapsuladora convencional y comercialmente disponible se pueden obtener cápsulas con los componentes.

- 5 De forma preferida, el medicamento de la presente invención es suministrado en forma de tableta, esto con el fin de permitir obtener un medicamento que pueda ser consumido fácilmente por un paciente en necesidad de tratamiento, sin inconvenientes ni requerir de prescripciones específicas ni aplicaciones dolorosas o que requieren de personal médico especializado.

10

Aunque la presente invención ha sido definida en términos de las modalidades y/o configuraciones preferidas que permiten obtener el resultado deseado, se entiende entonces que dentro de la presente divulgación se contemplan las múltiples modificaciones y/o alternativas que se puedan derivar de forma

15

evidente para un experto en la materia, razón por la cual el alcance de la presente invención no está definido únicamente por las implementaciones preferidas definidas acá, sino que, por el contrario, el mismo está enteramente definido por las reivindicaciones adjuntas.